



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN y DÑA. MARGARITA PROHENS RIGO, Diputados por la circunscripción de las Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

De acuerdo con la información publicada en la prensa regional, el gobierno de las Islas Baleares estaría negociando con el Ministerio del Interior el traspaso de competencias en materia de sanidad penitenciaria.

Al parecer durante el pasado año se produjeron encuentros bilaterales en los que se trataron las condiciones en las que se materializaría la transferencia de la competencia.

¿En qué condiciones se transferiría la competencia en materia de sanidad penitenciaria al gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de acuerdo con las negociaciones llevadas a cabo hasta la fecha con el Ministerio del Interior?

Madrid, 8 de enero de 2020

Fdo: EL DIPUTADO

FDO: LA DIPUTADA

AVº Bº: LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA